

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion oficial.

- La GACETA del 4 contiene lo siguiente:
- Un real decreto nombrando Consejero real ordinario á D. Tomás de Retortillo.
- Dos id. declarando cesante á D. Felix Fanto, gobernador de Lérida, y nombrando en su lugar á D. Joaquín Alonso.
- Otro nombrando gobernador de Teruel á D. Celestino Mas y Abad, que lo es de Toledo.
- Otro nombrando gobernador de Toledo á D. José Manso y Juliol, que lo es de Santander.
- Otro nombrando gobernador de Santander á D. José María Palarea, electo de Pontevedra.
- Otro nombrando gobernador de Pontevedra á D. José Oller.
- Otro nombrando director general de seguridad y orden público á D. Manuel del Cerro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

- Las batidas que diariamente están dando las fuerzas de la Guardia civil y los fusileros de Valencia, van dando muy buenos resultados para la comarca, pues son muchos los pájaros de cuenta que van cayendo en poder de los tribunales, y que antes se dedicaban á tener alarmados los habitantes de los pueblos inmediatos á la capital.
- Los granos, harinas y demás semillas alimenticias que se han introducido en el reino, procedentes del extranjero, en la primera quincena del mes que espira, han sido los siguientes: 22,813 fanegas de cebada; 1,270 de centeno; 1,205 de garbanzos; 6,610 de habas; 500 de maiz; 96,625 de trigo y 167,347 arrobas de harina.
- Los capitanes generales de Puerto-Rico, en 2 de marzo, de Cuba, en 12 del mismo, y de Filipinas, en 10 de febrero, participan que continua sin alteracion la tranquilidad pública en aquellos dominios de la Corona de España, y que su estado sanitario es satisfactorio.
- Se acaba de escitar de real orden el celo del episcopado español para que á su vez escite el de los curas párrocos á fin

de que tengan repasos de doctrina y moral cristiana para los niños lo menos una vez cada semana, por lo mucho que puede contribuir, dice la real orden, á fortalecer y estrechar los vínculos sociales, hoy por desgracia tan relajados.

—El gobierno ha tomado las medidas oportunas para que se surtan de monedas de cobre aquellas plazas que experimenten escasez de ella. En este caso se hallaba la de la Coruña á donde se ha enviado de la fábrica de Segovia medio millon en moneda decimal de cobre.

—Escriben de Cardona con fecha 27.

«Ha sucedido una desgracia á unos muchachos de una casa de campo del término de esta villa, llamada «Virones,» el día 25 del corriente. Es pues el caso que á consecuencia sin duda de alguna reyerta con algunos vecinos proletarios que habian salido á la caza de pájaros, resultaron muy maltratados tres de los cuatro hermanos de la referida casa. Lo cierto es que habiéndose dado parte á la autoridad local de que en el término de la parroquia de Bergús habia algunos heridos, salió inmediatamente acompañada del escribano y facultativos para practicar el competente reconocimiento, y encontraron á muy poca distancia de la mencionada casa á los tres referidos hermanos heridos de mucha gravedad, y hecho el reconocimiento resultaron, uno con cuatro heridas de cuchillo ó arma cortante y punzante, otro con tres heridas graves de la misma especie en las principales partes del cuerpo, y el tercero con una sola herida de la cual ha fallecido en la mañana de hoy en este hospital, al que fueron trasladados en seguida del reconocimiento. Los agresores no han podido ser habidos hasta ahora»

—Una señora vecina de San Antonio de los Baños, dice un periódico cubano, acaba de averiguar que entre gatos y ratones hay tambien su excepcion en cuanto á la antipatia que se profesan, ó mejor dicho, profesa el primero al

segundo de dichos animales. En efecto: habiendo parido la gata de la casa, la señora tuvo la idea de colocar junto á ella un ratoncito acabado de nacer, con el objeto de que sirviese de regalo á su apetito; mas la gata, lejos de ofenderle, le adoptó por hijo, le acariciaba y sustentaba al igual de sus descendencia. La rareza del caso llamó á la morada de la señora multitud de curiosos y de incrédulos, por manera que la gata resolvió poner coto á las visitas y mudó de domicilio, en cuyo procedimiento ha desaparecido el espuesto ratoncito. Se infiere que cayó entre las uñas de otro gato, porque la madre adoptiva ha vuelto sola al antiguo lugar maullando dolorosamente por la ausencia del espósito.

—Dicen de Barcelona;

«Nos han referido que en su visita á Villanueva se presentó el señor capitán general sin que precediera ningun aviso, que entró en el cuartel de caballeria, que mandó tocar á botar sillas, y á los quince minutos ya estaba todo el regimiento de Calatrava á caballo y maniobrando, sin que faltase ni un solo oficial. A todo español debe ser grata esta prueba del buen estado en que se halla el ejército.»

—En Rágama, partido judicial de Peñaranda, provincia de Salamanca, se ha cometido un infanticidio con circunstancias horrosas. Despues de dar de puñaladas á un niño de siete años, le han arrojado á un pozo. Por el juzgado se están haciendo las mayores pesquisas para apoderarse de los autores de tan atroz delito.

—En Valencia se ha concebido el atrevido pensamiento de colocar sobre la gigantesca torre del Miguelete el monumento que se vá á elevar en aquella ciudad á la inmaculada Concepcion de la Virgen.

—Los individuos de la compañía de voluntarios bomberos españoles de Valparaiso han recidido con extraordinaria satisfacción la noticia de que la reina de España les regalaba

FOLLETIN.

34

LA HIJA DEL CURTIDOR,

novela escrita en francés

por MR. EMMANUEL GONZALÉS.

Continuacion.

Como habia reparado con frecuencia que la jóven nunca aceptaba sino llena de rubor y de vergüenza las joyas y las telas preciosas con que gustaba de ataviarla, escogia aquellas noches de contemplacion silenciosa para colocar sobre la cuna del niño regalos ingeniosos que habian de hacer sonreír á Inés al despertar por ir mezclados con la idea de que su amado habia ido á verla.

Pero no era Enrique IV el único que hacia visitas nocturnas á aquella soledad discreta.

Otro hombre iba tambien para aratar de vislumbrar á Inés, pero no durante su sueño, porque aquel no tenía la llave de la puerta secreta. Era preciso escalar las paredes del jardin como un ratero y ocultarse en las sombras de la enramada para contemplar á su sabor, al pálido reflejo de la luna, el rostro encantador de la jóven, cuando se asomaba al balcon de su cuarto para

respirar el ambiente perfumado con el penetrante aroma de las rosas y los jazmines. Los ojos de aquel hombre permanecian fijos en Inés con la cándida idolatria del indio hácia sus mentidos dioses; sus labios murmuraban de una manera casi imperceptible palabras entrecortadas que la jóven no podia oír, escapábase de su pecho un suspiro ahogado, y por sus mejillas harto hundidas y demacradas por el pesar, corrían copiosas lágrimas; pero, cuál si aquel llanto hubiera reanimado por un momento su valor, se alejaba y regresaba á su desterta morada, sintiéndose mas tranquilo y mas fuerte, y llevando un poco de consuelo y de dulzura en su angustiado corazón.

¡Pobre padre!

Peregril el curtidor fluctuaba incesantemente entre su orgullo y su cariño. Al regresar de cada una de sus nocturnas expediciones, repetia invariablemente:

—¡Estoy decidido, no volveré á verla!

Pero á la noche siguiente, al dirijirse con juvenil ardor hácia el jardin de Inés, repetia como para disculparse consigo mismo:

—¡Solo esta noche... y será la última!

Y la última noche nunca llegaba.

Un dia, apoyada la humilde favorita en el antepecho de su balcon, miraba como doraban los suaves rayos del sol poniente las alamedas de su jar-

din, cuando llegó un paje á darle un mensaje de parte del rey.

Aquel mensaje era una noticia placentera, porque Inés batió las palmas con infantil alegría, y corriendo adonde se hallaba su hijo enredando con una multitud de juguetes, desparramados sobre una mullida alfombra, le levantó en sus brazos y besó con delirante júbilo su linda cabeza rubia.

En efecto, era una sorpresa agradable para la pobre reclusa.

En el separarse de ella la noche anterior, la habia advertido que acaso no podria ir á verla en el siguiente dia, y á la sazón le enviaba á decir que al anochecer iria á cenar con ella.

Mientras que Magdalena, su anciana nodriza, se ocupaba en los preparativos de aquel dulce banquete improvisado, Inés, con el fin de recibir dignamente al regio convidado, quiso dar realce con brillante atavío, á su belleza de que tan poco se envejecia.

Se calzó unos chapines de fino tisú de platá, y se puso una falda de raso azul celeste, y jubón adornado con encajes y cuchilladas de raso blanco; despues de haber entrelazado en las trenzas de su hermosa cabellera dos sargas de cuentas de mar, coral y oro; y de haber rodeado á su gar-

para su uso y para que les sirva de recuerdo de su soberana y de su patria en aquellos lejanos países, una bandera en cambio del estandarte español que, adquirido por dicha compañía, se apresuraron á remitir á esta corte, ofreciéndolo como muestra de adhesión á su reina, y para que sea conservado como un trofeo que fué de España y á España pertenece. Fácil es de comprender la satisfacción de estos buenos españoles, si se tiene en cuenta que la bandera de que se trata es la que han de usar en sus actos de servicio, al lado de las que á su vez usan de sus respectivas naciones las compañías de la misma clase de norteamericanos, de alemanes, de chilenos, de franceses y de italianos.

—Escriben de Segovia que ha sido robada la administración de loterías, sin que hasta ahora se sepa quién ó quiénes hayan sido los delinquentes. La cantidad estraida asciende á 8.053 rs. El gobernador, el juzgado, y el comisario de vigilancia han dado las disposiciones oportunas en su respectiva esfera para descubrir los autores, pero sin resultado hasta ahora.

—Las noticias recibidas últimamente de las islas Canarias alcanzan al 4 de este mes. Ninguna novedad ocurría á la citada fecha.

—Escriben de Logroño con fecha 19, que en la noche anterior habían sido robadas las alhajas de la colegiata de Ibeida, llevándose los ladrones todo cuanto había, tanto, que á la mañana siguiente hubo necesidad de acudir á la iglesia de un pueblo inmediato en demanda de cáliz y demás objetos necesarios para el santo sacrificio de la misa. Aunque el juzgado procedió inmediatamente á la formación de causa y averiguación de los delinquentes, estos no han sido hallados, ignorándose su paradero.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 1.º Si Bernard es absuelto por el jurado, lo que demostraría la ineficacia de las leyes existentes para reprimir ciertos crímenes, el ministerio inglés presentará un proyecto de ley contra los conspiradores.

Las últimas noticias de la India son: que Lucknow hace grandes preparativos de defensa: que sus defensores han enarbolado el pendón verde significando que es guerra de religión: que Nana Saib se halla en Ouda: que en un encuentro el general Franc ha muerto 1,800 enemigos y cogido 20 cañones; y

que es falso que el rey de Ouda haya sido sentenciado.

Paris 2. El *Monitor* señala el 25 de abril para la elección de los tres diputados por aquella capital, que han de sustituir á los que se resistieron á prestar juramento.

Trieste 2. Noticias llegadas hoy de Constantinopla aseguran que la Turquía rechaza la petición del embajador francés Mr. de Thouvenel, favorable á la apertura del istmo de Suez.

Nápoles 2. El gobierno napolitano ha devuelto al de Cerdeña una nota que acaba de pasarle sobre la cuestión del *Cagliari*.

Paris 3. El *Constitucional* de hoy desmiente la noticia llegada ayer de Trieste, de que el gobierno turco había rechazado la petición del embajador francés favorable á la apertura del istmo de Suez.

—Continúan los embarques de tropas en Inglaterra, singularmente de artillería, para la India, de donde los últimos despachos telegráficos anunciaban, que las divisiones reunidas en Cawnpore y otros puntos de la frontera de Ouda se preparaban á entrar en aquel reino en dirección á Lucknow, su capital, para ver de dar allí un golpe decisivo á los *sepoys*, (cipayos), cuyo número allí reunido á cubierto de nuevas fortificaciones respetables y de considerable artillería, que ellos manejan con afición y habilidad, ascendía á más de setenta mil hombres. El general en jefe inglés sir Colim Campbell, marchaba contra ellos desde Cawnpore, y sus divisiones que comprenden veinte mil hombres y cien piezas de sitio serían reforzadas por las tropas del general Outran sobre la marcha á Lucknow. Otras brigadas tenían órdenes de avanzar simultáneamente sobre el mismo punto, desde distintos acantonamientos, y también lo verificaba con sus tropas indígenas el príncipe de Nepaul, desde las fronteras de su reino. Sir Colim Campbell, al dejar libre á los cipayos el territorio y ciudad de Lucknow, ha tenido por objeto inspirarles por unos meses una completa confianza para que se reúnan y fortifiquen allí, y así evitar la extensión ó diseminación de las fuerzas enemigas en el resto del territorio de la India; y cuenta cercándolos estratégicamente, obligarlos á decidir y determinar la guerra de una vez en una área de pocas millas.

—Hablando el *Moniteur de la Flotte* sobre la última insurrección del Uruguay, dice lo siguiente:

«El comercio se ha resentido mucho de la

la alfombra, vestido con una simple túnica de tela ligera, había cesado repentinamente de jugar; fijaba en su madre una mirada sorprendida, y le tendía sus bracitos sonriendo.

Inés le dirigió á su vez una sonrisa de inefable cariño, y arrodillándose junto á él con hechicero infantil ademán, murmuró devorante á besos los diminutos precitos de la inocente criatura.

—¡Qué hermoso eres, niño adorado! ¡Enriquito mío, permanece oculto siempre en los brazos de tu madre! ¡que no brille tu hermosura sino para ella! ¡que nadie llegue á sospechar que D. Enrique IV de Castilla tiene un hijo porque esa sospecha sería tu muerte segura, infalible! ¡Oh! ¡no tendrás ambiente para ti, hijo mío! pero tu vida, aunque oscura, será hermosa, si eres bueno y noble como tu padre!

De pronto se oyó en la escalera secreta un ruido leve y confuso.

—¡El! exclamó la joven levantándose con loca alegría. ¡Es preciso que no nos vea!

Y arrojando sobre su hijo una cortina de gasa bordada que le cubrió por entero, corrió á ocultarse tras la colgadura de una ventana.

Mientras rechinaba la llave en la cerradura, Inés contuvo su respiración; mas tan luego como se abrió la puerta, asomó suavemente su linda cabeza por

comoción política que estalló en la república de Uruguay. Los negocios están paralizados, y no hay síntomas de que tomen vuelo inmediatamente. La emigración hacia el bando oriental no es tan considerable como antes, se dirige hoy á Buenos-Aires. Cierta número de extranjeros establecido en Montevideo abandonan también el país, huyendo de estas revoluciones continuas que oponen á la prosperidad particular como á la general un obstáculo insuperable.»

—Parece que el príncipe Jorge de Sajonia se dirigirá de Londres á Lisboa, con motivo del enlace que se supone en proyecto entre este joven viajero, y una hermana del rey de Portugal.

—Dos cuerpos de cuarenta mil hombres del ejército ruso han penetrado en el Thibetu, al parecer con objeto de dominar la parte Nordeste de la China, la Matchourie y los montes de Himalaya.

—Cartas de Viena aseguran que lord Stratford de Redcliffe volverá muy pronto á Constantinopla con el único objeto de entregar al Sultán sus credenciales y despedirse de S. M., versión vieja, por cierto, y de la que días há no se decía ni una palabra siquiera. De todos modos, aun suponiendo que tenga fundamento y que en efecto el célebre diplomático citado vaya á la capital del imperio otomano, no es de suponer que su estancia allí sea duradera con carácter oficial. Sus antecedentes y las circunstancias que lo distinguen, le hacen poco á propósito para representar á Inglaterra en estos momentos.

—De un informe recientemente presentado al Emperador de Rusia por el ministro de lo Interior resulta que en la guerra última se han empleado 739,000 hombres, ó lo que es lo mismo, cerca de la décima parte de la población masculina que se halla en estado de trabajo.

—A lo que hemos consignado ya respecto de la buena impresión que el nombramiento del mariscal Pelissier ha causado en la prensa de Londres, debemos añadir que según la *Independencia belga*, la misma reina Victoria ha escrito una carta autógrafa al Emperador Luis Napoleon, manifestándole lo grata que personalmente le ha sido la elección. Bien puede decirse, pues, que todos los síntomas anuncian el restablecimiento más satisfactorio de las relaciones entre Francia é Inglaterra.

—La causa de la disolución de las Cortes portuguesas ha sido el espectáculo de profun-

entre las cortinas, y sonriendo, con sus dedos apoyados en los labios, aguardó á que don Enrique la viese para enviarle su beso de bienvenida.

Pero no fué un beso lo que se exhaló de sus labios, sino un grito de terror que se ahogó en su garganta.

¡Se hallaba enfrente de la reina!

Sintió como el presentimiento de una desgracia, y se estremeó todo su cuerpo.

Doña Juana de Portugal, vestida con un traje de terciopelo negro, sin joyas ni pedrería, llevaba en la mano un látigo, como si acabase de apearse del caballo en aquel momento.

Acercándose hacia Inés con el semblante severo y los labios levemente contraídos, y la miró un momento con una especie de compasión desdenosa.

—Me habeis conocido ¿no es verdad? le preguntó.

Inés se inclinó respetuosamente; temblaba como la hoja en el árbol, ante aquella mujer á quien había ofendido con su amor.

—En efecto, repuso la reina no me habian engañado, sois hermosa. Enrique ha tenido buena elección.

Se continuará.

ganta su hermoso collar de azabache, piedra que estaba entonces en mucha estima, abrió un cofre de plata de donde sacó su rico aderezo de diamantes.

Este aderezo que don Enrique le había obligado á aceptar, y que solo consentía en ponerse cuando él iba á verla, consistía en dos pendientes, dos brazaletes y una hebilla de cinturón.

Cuando estuvo adornada con tan preciosas joyas, fué á mirarse en su espejo de acero bruñido, y se tiñó su rostro de vivo carmin á impulso de la emoción, pues se sentía feliz al ver resplandecer su maravillosa belleza, que aun le parecía harto escasa para agradar á su Enrique amado, y eso que el húmedo brillo de sus hechiceros ojos, parecía oscurecer los destellos de los diamantes.

Además, prescindiendo de toda coquetería inocente, debía envanecerse al verse tan hermosa, porque comprendería que don Enrique no podía dejar de amarla. ¿No le decía aquel espejo de un modo claro y evidente, que era difícil hubiese de temer á rival alguna?

Era la felicidad de Inés tan vehemente, que necesitaba desahogarse con alguna expansión, y sus ojos buscaron maquinalmente á su hijo.

El niño, que estaba revolcándose por encima de

da division que presentaba la Cámara de los Pares, partida en dos mitades casi iguales, y la oposicion que iba formándose en la de diputados contra el ministerio. Este, derrotado por un voto en la Cámara vitalicia ha apelado al pais, y parece resuelto, si los colegios electorales mandan una mayoría favorable á su política, á hacer una promocion de Pares que se la dé en la alta Cámara. Al frente de la oposicion de esta se encuentra el conde de Thomar.

—En Turin, el Sr. Valerio, secretario de la comision nombrada para examinar la ley sobre el jurado y los delitos de la prensa, ha presentado su dictámen á la Cámara, el cual opina porque se retire dicha ley. Créese que los diputados, atendiendo á las consecuencias que tendria para el ministerio la aprobacion del mencionado dictámen, no lo aprobarán prefiriendo de este modo asegurar la vida del gabinete.

—Rusia aparece en movimiento. Una correspondencia de Varsovia anuncia la formacion de un campo militar de 100,000 hombres en las cercanias de aquella poblacion y que además se advierte en el imperio moscovita gran concentracion de tropas en otros diversos puntos de Polonia. Atribúyense estas disposiciones á cierta desconfianza que reina entre las córtes de San Petersburgo y Viena, y como puede figurarse el lector atendiendo á los antecedentes de ambas, en aquella se quejan de esta del mismo modo que en esta lo hacen de aquella, lo cual prueba que ambas se conocen. Si todo ello es cierto, acaso no tardaremos en ver resultados de importancia.

—El *Globo* nos ofrece en uno de estos últimos números la descripcion de las islas Andamans, en donde va á ser trasladado el rey de Delhy. Se hallan situadas en la bahia de Bengala y son frecuentadas rara vez. Los indígenas pertenecen á una raza de negros degenerados: andan enteramente desnudos, son insociables, en términos que todas las tentativas que se han hecho para comunicarse con ellos no han obtenido otra contestacion que ser rechazadas á flechazos. Dícese si el gobierno de la India pieusa establecer en la mayor de las mencionadas islas una colonia penitenciaria.

Gaceta.

—COMUNICADOS. —Deploramos profundamente el extremo á que ha venido á parar la polémica que por medio de comunicados se viene sosteniendo entre el señor Subdelegado de Sanidad y D. Antonio Alvarez, por lo que tiene de personal. Rogamos, pues, á dichos señores que puesto que ya la autoridad civil entiende en el asunto, suspendan sus contestaciones, hasta que esta ó los tribunales de justicia en su caso decidan sobre el particular y el público pueda saber á qué atenerse. Mientras tanto sentimos como el que mas que en nuestro periódico se dirijan ataques á las personas, para nosotros siempre respetables é igualmente dignas de consideracion, y esperamos del buen criterio de los indicados señores que sabrán apreciar esta súplica en lo que vale.

—ESTUVO BIEN.—Anteayer tarde fué muy aplaudida en el circo de Mr. Price la escena titulada *La Caceria inglesa*, que indudablemente es un espectáculo sorprendente y de bastante novedad.

—MUCHO OJO.—En las nuevas calles y jardines que se están haciendo en el paseo de la Victoria ha sido necesario trasladar algunas de las plantas que en otros años se habian colocado sin orden ni concierto alguno. Esta operacion se está haciendo con las precau-

ciones convenientes para que no se pierdan por lo avanzado de la estacion.

—POR ESO NO SE BATIA.—Un andaluz decia: yo corro mas peligro que ningun otro en un desafio, porque como todo soy corazon, en cualquier parte que dé el hierro enemigo me hace una herida mortal.

—SUBASTA.—El dia 4 de Mayo próximo se subasta en la Administracion de Hacienda pública de esta provincia el cok necesario para el surtido de las minas de Linares.

—CUENTAS.—Se ha publicado el extracto de las cuentas de Beneficencia respectivas á el mes de Diciembre último: segun ellas suma el cargo 520.166 rs. y 43 céntimos, y la data 477.805 rs. y 56 céntimos; por lo que es visto resultan de existencia para Enero 42.360 rs. y 90 céntimos.

—AULAS HUERFANAS.—En el número 51 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas vacantes en Sevilla. El 23 del actual empezarán los ejercicios de oposicion.

COMUNICADOS.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Muy Sr. mio: He leído en el periódico que V. redacta un comunicado suscrito por D. Antonio Alvarez, en contestacion á otro que inserté en 31 del actual.

Lástima y desprecio á la vez me inspiran las palabras que emplea ese señor para encarecer la ignorancia y ligereza con que he procedido denunciando al público su intrusion en una facultad en que está revalidado. Y como quiera que en su comunicado se dá toda la importancia de un cirujano de tercera clase, importancia que yo reconozco en quien legitimamente la tiene, cuando no se invaden las atribuciones y derechos que otorgan otros títulos, debo, para deshacer tantas inequidades dictadas con una capciosidad maliciosa y con un repugnante cinismo, ilustrar al público con la historia secreta de este señor, tobjeto preferente de estos renglones.

El titulado médico homeópata D. Antonio Alvarez Villaseñor ó Peralta, (porque estos dos apellidos usa alternativamente) se estableció en esta ciudad en Junio de 1835; y sin que precediese la presentacion de sus títulos á esta Subdelegacion de mi cargo, se dedicó al ejercicio de las profesiones médicas, con tanta fortuna que apenas habia un enfermo que no fuese socorrido por su mano.

Las continuas ocupaciones que en aquella fecha me imponia mi cargo, efecto de la invasion del cólera morbo, y los entretenimientos anjós á mi cargo, me imposibilitaron exigir á ese señor sus correspondientes títulos; pero fueron tales las denuncias que me dirijieron verbalmente algunos profesores, y tan enconadas y enojosas las quejas de los enfermos de su asistencia, que me obligaron, en union con mi compañero D. Antonio Cubero, á girarle un reconocimiento de sus títulos. Despues de mil excusas, á cual mas frívolas y pueriles, me confesó paladinamente que el título lo tenia en Madrid encerrado en una cómoda, y que no habiendo sido su ánimo fijar aquí su residencia, donde accidentalmente se habia detenido á estudiar las topografías médicas que favorecian el desarrollo del cólera morbo, no se habia cuidado de traerlo consigo; pero que en su condición, *sine qua non*, para ejercer su presentacion, me rogaba se la disimulase, obligándose á llenar este requisito legal dentro del plazo necesario y comprometiéndose, mientras tanto, á excusar toda asistencia facultativa.

Pasados dos meses sin haber satisfecho este precepto legal y reproducidas con mas ardor las quejas de que he hecho mérito, oficié al Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Marquez, y este con un celo digno del mayor elogio lo hizo comparecer á su presencia, entregándole al ministerio fiscal para que se instruyese el oportuno sumario judicial. El Sr. Caviedes, cuya actividad en este negocio, como en todos los que están á su cargo, es notoria en esta ciudad, empezó á practicar las primeras diligencias, resultando de sus indagaciones que D. Antonio Alvarez no poseia título alguno en las facultades médicas, que era un curandero y que no le habia en la carrera mas estudios hechos que tres años de cirugía no revalidados. El juzgado con las pruebas fehacientes que tenia á la vista lo condenó al pago de las costas y á once meses de prision menor, de cuya sentencia, confirmada por la Audiencia de Sevilla, fué indultado al poco tiempo.

En Febrero de 1837 intentó subrepticamente fijar su vecindad en esta capital, y volví otra vez á de-

nunciarlo á la Autoridad civil, ausentándose precipitadamente de aquí para burlar la accion gubernativa.

Hace pocos dias que supe su regreso, y no he vacilado un momento en reclamar del Sr. Gobernador civil el apoyo necesario contra semejantes infracciones. Representante de los derechos profesionales y centinela de la salud pública con el prestigio y poder moral que me dá la ley, perseguiré sin descanso á esas especies de logias médicas, verdadera escroqueria de la sociedad, que suelen existir con el inocente objeto de medrar solapadamente y por sorpresa, en menoscabo siempre de los verdaderos derechos de propiedad, y sin otros títulos que los miserables que dá la *trigu ratera* y la *vil adulcion*.

Tal es la historia del Sr. Alvarez, que someto á la apreciac on pública. Ahora debo tambien manifestar para esclarecimiento de los hechos, que su título de Cirujano de tercera clase fué expedido en 26 de Noviembre del año próximo pasado, y presentado en esta Subdelegacion de mi cargo en 21 de Enero de este año. Por consiguiente queda probado que era un *Curandero* hasta dicha fecha, y que no porque se le ya revalidado de Cirujano de tercera clase tiene carta de seguridad para tratar enfermedades internas. Otorgar semejantes derechos seria echar un manto sobre los abusos y ofrecer un asilo de impunidad á sus perpetradores y á los *farsantes* de todos tiempos. Además, la posesion del título de Cirujano no dá derechos á injustos privilegios, á menos que el Sr. Alvarez, cual *reformista ambicioso* ó *reformador moderno*, quiera plantear en esta Ciudad ideas de igualdad, que me encontraré siempre dispuesto á combatir como un abuso, en interés general de las clases médicas y en favor del mejor servicio público.

He contestado al Sr. Alvarez la parte de su comunicado que merece refutarse destruyendo los errores vulgarismos en que artificiosamente incurrió. Los ataques personales, las retenciones y recriminaciones que empuja en su asqueroso comunicado, las arrojó sobre su cara, incapaz de encenderse con el carmin de la *vergüenza*.

Soy de V. atento s. s. q. b. s. m. Dr. Valenzuela.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Muy Sr. mio: para mayor justificacion de los hechos que denuncié anteriormente, ruego á V. se sirva insertar íntegro en su periódico el adjunto oficio autógrafa, que el Sr. Alvarez dirigió en 1835 al Sr. Alcalde, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad, procurando no hacer las infinitas correcciones de estilo, de gramática y de ortografía de que adolece.

Queda de V. afectísimo servidor q. b. s. m. Dr. Valenzuela.

He aquí el oficio.

«A fin de que no pueda darse una mala interpretacion á mi silencio en vista del atentó oficio de V. S. de haber, pongo en su conocimiento; que siendo mi estancia como es notorio puramente accidental debido á causa precisa y de ningun modo el de vecindad y establecimiento por de presente para el ejercicio de la profesion médica que tengo; y como tampoco sea mi ánimo ni lo fuese al dar el parte á V. S. cumpliendo con las leyes que así lo prebienen, el de obtener recompensa alguna por dicho servicio ni cualquiera otro que en el desgraciado caso de desarrollo intenso del azote epidémico pudiese prestar en obsequio de la humanidad y de la Corporacion que dignamente preside V. S. y si solo el de sagrador deber que tengo contratado con facultativo y como ciudadano en cumplimiento ato exigido por el Gobierno de S. M. «q. D. g.»; y como por otro lado por las circunstancias que arriba indico, no tenga consigo el diploma que me autoriza para dicho ejercicio; en su consecuencia, espero, que tanto V. S. cuanto esa digna Corporacion que preside, me relebrán de la presentacion de dicho diploma, protestando hacerlo ante permanencia en esta, por todo el mes de Setiembre; segun prebiene la Real orden de S. M., para los que se establecen, de 27 de Mayo último.

A la vez que lo anterior, no puedo por menos de hacer á V. S. presente lo sensible que me á sido, que por una causa llozada de la mejor buena fe como no puede ocultarse á la penetracion de V. S. y y cuando han las acciones de este genero en los profanos ala ciencia son recompensadas con plácemes por parte de S. M. en justa recompensa á tan altos echos, lo sean tal vez origen de duda y lo que mas de man-cilla, en el que no tubo otra mira presente no prebiendo le ocasionaria un disgusto, que el de salvar un infeliz padre de familia del vordo del Sepulcro en ocasion en que el peligro hera inminente y no en contraba quien pudiese prestarle con la urgencia que el caso requería los medios oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba y Agosto 10 de 1835.—Licdo. Antonio Alvarez.—Sr. Alcalde 1.º Constitucional, Presidente de la Junta de Sanidad Municipal

Boletín Religioso.

Hoy. S. Epifanio, obispo y compañeros mártires.

San Epifanio, obispo, sufrió el martirio en Africa, con Donato, Rufino y otros trece compañeros. Cruelísimos fueron los tormentos con que los infieles probaron a vencer su constancia en la fé; pero habiéndolos resistido con heroica resignación, afirmándose mas y mas en sus creencias, fué colgado de una escarpia por la espalda, y sus compañeros fueron asepteados.

—Hoy reza la iglesia de infraoctava de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Sta. Marina.

—Los asociados a la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Pastora, en S. Juan.

Boletín comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 3 de Abril —5 por 100 consolidado a 59,20 y el diferido a 27,20. Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 3 de Abril a igual hora del día 4.

	Fueros	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo	17	41
	7	42
	59 1/2	44
	17	44

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

No hubo venta.

Aceite fresco dentro de la ciudad a 42: id en los molinos a 35: Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 34 a 31 Cebada de 21 a 20: Aceite en la Calzada a 34: para consumo a 42

—MALAGA.—Trigo de 38 a 61: Cebada de 17 a 22: Maiz de 36 a 38: Garvanos de 76 a 115: Habas de 48 a 60: Yeros a 50: Alpiste de 100 a 112. Aceite a 36.

—GRANADA.—Trigo de 48 a 56 rs.: Cebada de 22 a 23: Habas de 39 a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Bena meji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey

TRASPORTES.

—**CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID**, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales

—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hara sus viajes a Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba a	Bna. Int.
Cuesta del Espino.	8 6
Fernan-Nunez.	20 15
Montemayor.	24 18
Portichuelo.	28 21
Montilla.	32 24
Aguilar.	36 27
Monturque.	44 33
Lucena.	52 39

—**DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUCENA.**—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones, saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administracion se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba a	Bna.	Intr.
Cuesta del Espino.	8	6
Fernannuñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

—**LA NUEVA SEVILLANA.**—En la misma administracion se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera a precios convencionales.

—**CARROS PARA ANTEQUERA Y MALAGA.**—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabados por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño carrera del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernandez.

—**UNICOS CARRUAJES Fijos y PERIÓDICOS ENTRE CORDOBA Y SEVILLA** Salen de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados: se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos a precios convencionales: Despachos en esta ciudad por D. Alfonso Maroto, Carrera del Puente núm. 70 y en Sevilla por D. José de Aja, Genova núm. 28.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—**CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.**—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—**DE CORDOBA A MONTILLA.**—Un carro muy cómodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—**En Córdoba** calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Bergrida, dan razon de un carro que verificara desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

Avisos.

—**LA UNION. Compañia general española de seguros A PRIMA FIJA,** contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856. La Compañia está establecida en Madrid, carrera de S. Gerónimo núm. 34. Capital social 32,000.000 de reales.

Ramo de seguros contra incendios. Esta gran Compañia Nacional, establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la protección del gobierno de S. M., posee un capital social considerable además de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando por lo tanto, todas las garantías apetecibles.

La Compañia asegura contra el incendio, aunque sea originado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas por «primas fijas ó cuotas anuales» tan cortas, que desde 40 céntimos por 1000 rs., varian segun la clase construcción y riesgo del edificio ó inmueble, concediendo al asegurado la facultad de pagar al contado todas las primas en cuyo caso la Compañia le rebaja la de un año sobre seis.

Esta Compañia tiene como base principal, del crédito que gozan sus operaciones la pronta y exacta liquidación de sus siniestros, cuyo pago se efectua al contado en la Direccion general en Madrid ó en sus agencias de Provincia.

La Compañia estiende sus operaciones a toda

la Península é islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las provincias representantes que darán todas las esplicaciones necesarias y están autorizados para suscribir los seguros.

La Compañia La Union ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades mútuas La Union Española y El Porvenir de las Familias y por la respetable y poderosa Compañia General de Crédito en España.

Las operaciones de la nueva Compañia Union por ser a prima fija, no impiden en manera alguna, antes bien auxilian, las de Seguros mútuos que viene practicando la referida Sociedad Union Española, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Direccion; de forma que los interesados pueden elegir entre el Seguro mútuo ó a prima fija, contando, en todo caso, con la inmediata indemnización de los siniestros que ocurran y debiendo tenerse en cuenta que siendo españolas ambas compañías, sus compromisos recíprocos se sujetan únicamente a las leyes y costumbres del país.

Dirigirse para informes y prospectos a la Sub-Direccion de esta provincia calle de Letrados núm. 50.

—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

Gran depósito de camas, caires y cunas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 0 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tallente superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Arcaes de hierro dulce, fuertísimos, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por horas

Brillias, bucalos, fletes, bruzas, almohazas, barbadas

espulines, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinaas y pistolas magníficas y de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea municion de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerias, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barró de hoja de lata. Sillas y escofinas

Guardanias superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Cámaras para zapateros.

Espanjas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamanos. Estano fino en barras. Municion de todos gruesos. Llaves inglesas para carruag y otros muchos usos

Botones, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G & B Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores

Francisco Vela y Compañia, duenos del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Teus, Editor.